



Bogotá D.C, Octubre 05 de 2020

Circular: GSC- 696-COMPRAS

De: Dirección Nacional de Compras

Para: Proveedores Audifarma S.A.

Asunto: Programación Compras Audifarma - Cierre de Año 2020

Reciban un cordial saludo y nuestro agradecimiento por atender la presente comunicación que tiene como objetivo asegurar el nivel de servicio en entregas a nuestros usuarios y clientes, además de cumplir con el proceso del cierre contable y fiscal del presente año, por lo cual nos permitimos informar las condiciones de abastecimiento para esta época:

1. Enviar comunicado con las fechas de cierre de 2020 e inicio de facturación de 2021 antes del **viernes 16 de octubre** a los correos: compras@audifarma.com.co y comprasnegociaciones@audifarma.com.co

Con la siguiente información:

- Fechas de cierre y apertura de facturación.
- Contacto disponible durante estas fechas para realizar las gestiones pertinentes.

Observación: solicitamos comedidamente, cuando se dé respuesta al comunicado favor no cambiar el asunto del correo para dar trazabilidad a la información.

2. Como en años anteriores se dará flujo normal de abastecimiento, para lo cual Audifarma generará órdenes de compra que serán entregadas en las fechas relacionadas en cada una de las mismas, generando la facturación de acuerdo a una de las siguientes opciones:

- a. Las órdenes de compra que genere Audifarma, el proveedor las facturará y entregará de acuerdo a las citas establecidas.*
- b. Las órdenes de compra que genere Audifarma, el proveedor las entregará Remisionadas y despachadas en las fechas acordadas, pero se facturarán en el mes de enero de 2021.*

En caso de no especificar la opción tomaremos por defecto la opción "a".

Nota: Audifarma se descontará los pagos asociados a sobrecostos de almacenamiento, para los casos donde el proveedor no pueda realizar entrega semanal y remita entregas consolidadas o para los casos en que el proveedor realice el cierre de año antes del mes de diciembre.



3. El cierre para radicación de facturación correspondiente a entregas efectuadas en el año 2020 a Audifarma S.A. será el día **viernes, 18 de Diciembre de 2020**, las cuales debe ser remitidas a las siguientes cuentas de correo.

Radicación de Facturas Centralizada: Se debe adjuntar la prueba de entrega con el nombre del funcionario que recibió la mercancía y sello de Audifarma.

Es importante resaltar que estas radicaciones deben corresponder a entregas del mismo mes, ya que no se recibirán facturas con meses diferentes al mes en curso. Las cuales se deben enviar a las siguientes cuentas de correo.

Pereira: Ingrid Tatiana López Cuartas
ingrid.lopez@audifarma.com.co

Bogotá: Laura Álvarez Ortiz
laura.alvarez.ortiz@audifarma.com.co

4. Se solicita el envío de manera anticipada de los productos discontinuados o con dificultades logísticas del último trimestre 2020 y enero del año 2021, con el fin de anticiparnos efectivamente al abastecimiento de alternativas y notificación a los clientes.

Plazo para envío de información **viernes 23 de octubre**.

Para los productos que no cuenten con disponibilidad se requiere el comunicado formal, especificando la fecha de disponibilidad de los mismos, así mismo comunicado formal para los productos discontinuados.

Recordemos el compromiso social que tenemos con los clientes y usuarios, a quienes debemos garantizarles el suministro oportuno de sus medicamentos, durante los 365 días del año.

De antemano agradecemos como siempre, su apoyo y comprensión para con el cumplimiento de las fechas relacionadas.

Agradecemos su valiosa colaboración

Magda Milena Murillo Ramírez
Directora Nacional de Compras
Audifarma S.A.